

Alternativa de Lucha Sindical: ¿ HUELGA TRABAJANDO?

Profr. Ismael Zebadúa Hernández
7 de noviembre de 2002
La Trinitaria, Chiapas
espaciocolect33@hotmail.com

El 16 de octubre de 2002, en el periódico la voz del sureste de Chiapas, la “Alianza Democrática Magisterial” (ADM), como se han dado en llamar el nuevo pacto entre Alianza de los Trabajadores de la Educación (ATRAE), militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Línea Proletaria (LP), miembros del Partido del Trabajo (PT) y otros grupos que se alinean a la política económica y educativa del Estado, pertenecientes a la Sección VII del SNTE, escribieron sus argumentos sobre la “huelga trabajando”, que por cierto es la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), desde el periodo pasado de movilizaciones del mes de Mayo de 2002, cuando se realizó la revisión salarial de todos los trabajadores de educación básica, lográndose apenas un incremento de 5.75 por ciento al salario base y 1.5 por ciento en prestaciones, que equivale a 6 pesos diarios aproximadamente, deteriorando aún más el salario de los trabajadores de la educación.

¿Pero, que significa la huelga trabajando?

En primer termino es un juego de palabras contradictorias, huelga es “espacio de tiempo en que alguien está sin trabajar”, es la “Cesación o paro colectivo en el trabajo de personas empleada en el mismo oficio, hecho de común acuerdo, para la defensa de los intereses profesionales y con el fin de imponer determinadas condiciones a los patrones”¹[1], la huelga es un instrumento histórico de lucha de los trabajadores para defender su fuerza de trabajo física e intelectual y mejorar sus condiciones de vida, quienes tienen derecho a disfrutar del producto de su trabajo y de los avances científicos y tecnológicos logrados por la humanidad.

Trabajar, en el sentido que deseamos emplearlo significa “ Emplear el esfuerzo corporal o mental para un fin determinado”, así que, la frase “Huelga trabajando”, en su sentido literal es negar y afirmar un mismo hecho, no tiene sentido y solo pretende confundir más a los trabajadores y mantenerlos en la inmovilidad y la sumisión a los nuevos pactos y compromisos sociales que la dirección del sindicato nacional ha hecho en nombre de todos sus agremiados, sin tomarlos en cuenta, como ya es una costumbre de a los que popularmente en México se les ha llamado charros.

El CEN del SNTE y los grupos de control político e ideológico de las diversas secciones como fieles colaboradores del Estado capitalista neoliberal, jamás llamarían a una verdadera huelga que atente la política educativa del gobierno y las bases del desarrollo del capital. Sus finalidades no son la defensa de los intereses de los trabajadores, sino la de sus intereses particulares y de grupo, ellos utilizan a las representaciones sindicales para escalar a puestos de representación popular y se subordinan a los patrones y al gobierno.

Los compañeros de la ADM, señalan que la huelga trabajando, para los obreros de Japón, “resulto ser un verdadero instrumento de lucha ya que les permitió reposicionarse al

¹[1] Tomado del Diccionario Enciclopédico Quillet.

beneficiar a todos los sectores de la población”, “ no cayeron en la trampa de los patrones”, saturaron el mercado con la sobreproducción, abarataron el precio de las mercancías y elevaron el poder adquisitivo del salario.

Habría que recordarles a nuestros compañeros, que las condiciones de México son totalmente diferentes a las de Japón; que no somos obreros productivos; no producimos mercancías; por lo tanto, trabajando más no bajaremos el precio de las mercancías, ni elevaremos el poder adquisitivo del salario de todos los trabajadores. Al contrario, precisamente esa es la nueva tendencia del neoliberalismo, hacernos trabajar mas, intensificando y alargando la jornada de trabajo; limitando nuestros derechos laborales y sindicales, para poder sobre explotarnos más en términos salariales, empeorando la situación económica de los trabajadores y la calidad de la educación pública.

Las razones por las que dicen proponer la “huelga trabajando”, es “porque nuestra estrategia de lucha a través de la huelga, marcha, mitin, plantón-bloqueo, toma de edificios, etc. se encuentran desgastadas y ya no produce el impacto que se requiere para reivindicar nuestras demandas”, los compañeros nos están proponiendo, que renunciemos a nuestros derechos constitucionales y laborales, de asociación, de manifestación, de expresión y de petición, para asumir la defensa del salario y de la educación pública. Y si estas acciones no producen un impacto favorable a nuestras demandas, ¿ qué podemos esperar sin hacer nada?.

La defensa de la educación publica se demuestra en la lucha con los padres de familia y estudiantes por un mejor presupuesto a la educación y con el trabajo docente responsable en nuestras comunidades buscando una alternativa educativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la población.

El gobierno defensor de los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros, siempre buscará desprestigiar toda forma de lucha popular, para confrontar a los trabajadores con la sociedad, es cierto, pero la alternativa no es la desmovilización, sino la información y concientización de toda la sociedad, acerca de las causas y las finalidades de las movilizaciones de todos los trabajadores de la educación.

¿ A qué le llaman “proyecto político-sindical con visión de futuro” ?

Seguramente, a la vieja practica corporativa entre el Estado y el sindicato, renovada para soportar el nuevo modelo de desarrollo económico, político y social que se esta implementando en nuestro país, en beneficio de las grandes transnacionales y los dueños del dinero del mundo: el capital financiero internacional.

Los trabajadores democráticos concientes de la situación actual que padece nuestro país, no podemos quedarnos contemplando, sin manifestar nuestra oposición a la reducción creciente al gasto publico; a la venta de nuestros recurso naturales y patrimonio nacional; a la pretensión de las reformas reaccionarias a las leyes de servicios sociales, del ISSSTE, del trabajo; a la imposición de proyectos económicos en contra del pueblo y a favor del expansionismo imperialista de los EEUU.

Por eso, en el marco de la aprobación del presupuesto al gasto público (educación, salud...) en el mes de diciembre, los trabajadores democráticos de México debemos buscar la forma de incidir para que cámara de diputados, asigne un mayor presupuesto al gasto social y se frenen las contrarreformas neoliberales en la Ley Federal del Trabajo

(Art. 123); las Leyes del ISSSTE, entre otras que se pretenden reformar para ofrecer al capital trabajadores dóciles y mano de obra barata, sin derechos sociales, con la finalidad de reducir los gastos de producción y obtener mayores ganancias a favor de la inversión privada transnacional.

Estamos ante la ofensiva de los imperialistas, que rompen las fronteras de todas las naciones con los tratados de libre comercio, respaldados por la ideologización globalizadora y el apoyo militar cuando se hace necesario para imponer los planes del neoliberalismo en todo el mundo.

Los trabajadores, no podemos renunciar al derecho de huelga, a los paros, a las manifestaciones, a los mítines, entre otras formas de luchas sindicales, que tienen plena vigencia y son las únicas que nos podrán permitir, detener la agresión a los derechos y conquistas de los trabajadores por parte del gobierno neoliberal y las transnacionales, que cuentan con la complicidad de los charros disfrazados de democráticos en las diferentes organizaciones sindicales de nuestro país.

Para el magisterio democrático, en el mes de diciembre se ofrece la posibilidad de realizar manifestaciones políticas con otros sectores del pueblo a favor de un mayor presupuesto al gasto social, movilizaciones que serán representativas debido a las condiciones concretas desfavorables, pero se debe ir preparando las condiciones para una movilización más fuerte que permita recuperar la pérdida del poder de compra del salario y defender los derechos laborales y sociales de todos los trabajadores de la educación, posiblemente en el contexto de la revisión salarial de la mayoría del sector educativo (Educación Básica), que se realiza en el mes de mayo por el CEN del SNTE y la SEP, pero que el magisterio nacional movilizadísimo de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), ha tenido la posibilidad de incidir favorablemente en otros momentos.

Finalmente, solo por curiosidad, estas preguntas: ¿Alguna vez en su existencia el sindicalismo oficial, corporativo o charro, ha llamado, ha organizado y encabezado una huelga nacional en nuestro país?; ¿Desde cuando los de la ADM y sus semejantes, se han preocupado por trabajar académicamente?; Y si tanto les preocupa ¿por qué permanecen por tiempo indefinido en diferentes puestos del poder sindical?; ¿por qué siguen impulsando la repetición, para volver a reelegirse en todas las elecciones sindicales?; si la educación es una prioridad de prioridades, ¿por qué no se asigna el presupuesto necesario a este servicio?; ¿por qué se desvían cuantiosos recursos humanos de la SEP a otras actividades ajenas a la educación?.

Por cierto, los de la ATRAE y LP, se han ganado merecidamente el seudónimo de “terroristas” de la educación, porque les aterroriza volver a trabajar en las aulas, ver el pizarrón y usar el gis. Han tomado como un modo de vida la política sindical para arribar a puestos de “elección popular” e incrustarse en puestos de administración educativa, que nada tienen que ver con la defensa de los intereses de los trabajadores de la educación y de la educación pública.